Circular Nº 13 Febrero 2017

Asamblea extraordinaria

Representantes ante el SEARA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para designar representantes de la CAPHyAI ante el Sindicato de Empleados de Administradoras de la República Argentina (SEARA).

Estimado Asociado:

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 21 de diciembre de 2016, **convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria** que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires **el día 21 de febrero de 2017**, a las 13:00 hs., para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2. Otorgamiento de facultades al Consejo Directivo de la CAPHyAI, para que éste designe representantes para actuar como parte patronal en la firma de un convenio colectivo de trabajo y planillas salariales para los empleados que trabajan en administraciones de propiedad horizontal. Esto lo solicita el Sindicato de Empleados de Administradoras de la República Argentina –SEARA.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26°, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28°, Estatuto).

El Consejo Directivo